

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.079 / 2015.-

ZAPALLAR, 23 de Febrero de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 193, de fecha 17 de Febrero de 2015, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 172/2015 de fecha 13 de Febrero de 2015, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, a nombre de CIRILO CORDOVA Y CIA. S.p.A., por fusión a otra sociedad, según detalle:

Observación	Elimínese a contar del primer semestre tributario 2014, periodo Julio – Diciembre 2014.
Rol N°	20.428
Rut Nº	79.910.030-4
Razón Social	CIRILO CORDOVA Y CIA. S.p.A.

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

1.- INTERESADO.

2.- TESORERIA MUNICIPAL.

3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA

4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC// pfc.